



## NOTA DE PRENSA

### **La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV) llevó a cabo un conversatorio con el sector privado para la promoción del mercado de capitales.**

El conversatorio se realizó durante dos días dividido en cuatro sesiones en donde los actores del sector: Emisores, Ejecutivos Principales, Oficiales de Cumplimiento, Estructuradores y Abogados, tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista, cumpliendo así con el objetivo de la actividad, el cual era otorgarles un espacio en donde se diera una discusión abierta para que los participantes realizaran sus aportes en miras de lograr un mayor dinamismo y promoción del sector de valores en Panamá.

Lo anterior tiene como propósito impulsar las ventajas competitivas del Istmo como centro financiero y como país comercialmente atractivo a las inversiones, permitiendo garantizar un crecimiento sostenible del sector en los años por venir.

Para ello el Superintendente Julio Javier Justiniani ha conformado un equipo de trabajo con personal de la institución que ha propuesto realizar una revisión integral, a fin de contar con una plataforma que mejore las condiciones del mercado a nivel nacional y que pueda en un futuro próximo desarrollarse como un HUB a nivel regional. Para tal fin se ha dispuesto fortalecer y mejorar todos los aspectos posibles a nivel de país.

Actualmente la SMV trabaja en la implementación de la Supervisión Basada en Riesgo que permitirá eficiencia y eficacia. El componente tecnológico y la capacitación de personal, va ser un proceso continuo de la institución.

Con este conversatorio la SMV busca dinamizar y promover el mercado de valores, transformándolo en una plaza financiera atractiva, manteniendo la protección del inversionista.

El evento inició con las palabras de bienvenida, de Su excelencia Jorge Almengor, Ministro encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, quien expresó el apoyo por parte del Ministerio de promover el mercado de valores y convertir a Panamá como un Hub regional de registro de emisiones. A su vez, se presentó por parte de entidad los resultados del 2019.

Finalizadas las jornadas, se presentaron las conclusiones manifestadas por los representantes del sector, ubicándolas dentro del plan de acción de la SMV a corto y medio plazo.

#### **Sobre la SMV**

**Mediante la ley 67 de 1 de septiembre de 2011 publicada en la Gaceta Oficial No. 26863-A de 2 de septiembre de 2011, se crea la Superintendencia del Mercado de Valores como un organismo autónomo del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria y financiera, con competencia privativa para regular y supervisar a los emisores, sociedades de inversiones, intermediarios y demás participantes del mercado de valores. La SMV es un organismo autónomo del Estado con personería jurídica y patrimonio propio.**